

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 130  
CORDOBA, (R.A.), LUNES 5 DE AGOSTO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

COOPERATIVA FERROVIARIA DE VIVIENDA GRAL.  
MANUEL BELGRANO LTDA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARCE EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 19 HS EN EL LOCAL DE LA COOPERATIVA UBICADO EN LA CALLE JOSE DE QUEVEDO 2000 DPTO "b" B° PARQUE MONTECRISTO DE LA CIUDAD DE CORDOBA. ORDEN DEL DIA: 1. DESGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA - 2. LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL, EJERCICIO CERRADO 30/04/13 - 3. LECTURA Y CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS CUADROS ANEXOS E INFORME DE AUDITORIA EJERCICIO CERRADO 30/04/13 - 4. LECTURA Y CONSIDERACION DEL INFORME DEL SINDICO EJERCICIO CERRADO 30/04/13 - 5. ELECCION DE 3 CONSEJEROS TITULARES Y 3 SUPLENTES POR CESACION DE MANDATO DE: FRIAS WALTER, PASSERI FAUSTO, REINOSO MARTIN, FLORES HECTOR PADILLA DARIO, MAIDANA CESAR. 6. ELECCION DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE POR CESACION DE MANDATO DE: MOLINA PEDRO y RIVAROLA PATRICIA - EL PRESIDENTE

Nº 18163 - \$ 357.-

CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO  
DEPORTIVO ALBERDI

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto del 2013 a las 20 hs. en su sede Social sita en calle Enrique Tornu 2671 de la Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente: Orden del Día 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2- Designar dos socios para Suscribir el Acta. 3- Informe y consideración de las causas por lo que no se convocó a asamblea el 2010 y 2011 y fuera de término 2012. 3-Aprobar las memorias años 2010,2011 y 2012- 4-Aprobar los balances patrimoniales y de Recursos y Gastos 2010, 2011 y 2012 e Informe del Ente Fiscalizador Ejercicios 2010,2011 y 2012. 5- Elección Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 17852 - 7/8/2013 - s/c.

RADIO CLUB ALMAFUERTE  
LUIHCA

1) La Comisión Directiva, del Radio Club Almafuerde, en virtud de haber completado toda la tramitación necesaria, decide llamar a Asamblea General Ordinaria, a efectos de

cumplimentar con lo establecido por el Estatuto, el próximo día Sábado 24 de Agosto de 2013, a las 17,30hs en la sede del Radio Club Almafuerde sito en Avda. Islas Malvinas 669 de la localidad de Almafuerde.2) Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea. 3- Motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 4- Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio 2010/2011. 5- Lectura y consideración del Balance General, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2010/2011. 6- Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio 2011/2012. 7- Lectura y consideración del Balance General, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2011/2012. 8- Modificación del Estatuto Societario del Radio Club Almafuerde, en los Artículos, 4 (cuatro), 23 (veintitrés), 41 (cuarenta y uno), 47 (cuarenta y siete), 49 (cuarenta y nueve), 50 (cincuenta), 68 (sesenta y ocho),75 (setenta y cinco), 76 (setenta y seis), 81 (ochenta y uno), y 83 (ochenta y tres), con el objeto de adecuar el mismo a las necesidades propias de la Institución, y a lo exigido por AFIP, respecto a la excepción de Impuesto a las Ganancias.-9- Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente.- Nota: La Asamblea General Ordinaria de Asocioas sesionara válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los socios, que estén estatutariamente autorizados a participar de la misma, y si pasada una hora de la fijada no hubiese mayoría se declarara abierta la misma con cualquier número de socios presentes y serán validas sus resoluciones. El Secretario.

3 días - 17827 - 7/8/2013 - \$ 706,50

RADIO CLUB RIO CUARTO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINA para el día veinte y cuatro de agosto de dos mil trece a las 16 horas en la sedes social ubicada en calle Moreno 979 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar los motivos de la convocatoria fuera de termino de los periodos 2000-2001,2001-2002,2002-2003,2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007,2007-2008,2008-2009,2009-2010,2010-2011 y 2011-2012. 2) Lectura y aprobación del Acta Asamblea General Ordinaria Anterior. 3) Considerar la Memoria, Balance General e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los siguientes periodos: iniciado el 11-10-2000 y finalizado el 10-10-2001, el periodo iniciado el 11-10-2001 y finalizado el 10-10-2002, el periodo iniciado el 11-10-2002 y finalizado el 10-10-2003, el periodo iniciado el 11-10-2003 y finalizado el 10-10-2004, el periodo iniciado el 11-10-

2004 y finalizado el 10-10-2005, el periodo iniciado el 11-10-2005 y finalizado el 10-10-2006, el periodo iniciado el 11-10-2006 y finalizado el 10-10-2007, el periodo iniciado el 11-10-2007 y finalizado el 10-10-2008, el periodo iniciado el 11-10-2008 y finalizado el 10-10-2009, el periodo iniciado el 11-10-2009 y finalizado el 10-10-2010, el periodo iniciado el 11-10-2010 y finalizado el 10-10-2011 y el periodo iniciado el 11-10-2011 y finalizado el 10-10-2012. 4) Designar dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 5) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. El Secretario.

Nº 17768 - \$ 199,30.-

HIJOS (HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2013 a las 19 hs. en la sede social para considerar el siguiente Orden del día: 1° Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente; 2° Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012; 5° Elección de Autoridades de la Asociación; 6° Informe sobre altas y bajas de asociados; 7° Ratificación de la propuesta de designación como miembros honorarios de los compañeros Roger Becerra, Carolina Scotto y Osvaldo Bayer; y 8° Proyección Anual. La Secretaria.

Nº 17845 - \$ 63.-

UNIDAD EJECUTORA LOCAL CORONEL MOLDES

"Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Agosto de 2013, a las 16:00 hs. en la sede de la Unidad Ejecutora Local Coronel Moldes, sita en calle Independencia 158 de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2. Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3. Modificación domicilio social. 4. Consideración del Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Balance general y estado de

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Balance general y estado de resultados, memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas Elección de nueve miembros Titulares y dos Suplentes para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, con duración del mandato hasta el 2014. 6. Elección de Dos miembros Titulares y un Suplente para los cargos de Revisores de Cuenta, con duración del mandato hasta 2013. 7. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

N° 17843 - \$ 304,50

#### CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

"El Centro Ganadero Calamuchita cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2013 a las 19:00 hs. en la sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N° 59 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior 2. Consideración de la memoria, balance, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de junio de 2012 y 1° de junio de 2013. 3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario". El presidente.

3 días - 17782 - 7/8/2013 - \$ 220,50

#### CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO ASOCIACION CIVIL

Estimado Consocio del Centro de Entrenamiento Cristiano Asociación Civil sin fines de lucro: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Esquiú 267, Córdoba, el 4 de Septiembre de 2013, a las 20.00 hs., de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Exposición de motivos y razones por lo cual es conveniente aprobar la disolución de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO ASOCIACIÓN CIVIL. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29, del Estatuto, que dispone en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, Memoria, inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

N° 17847 - \$ 105.-

#### CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACION CIVIL (C.E.C. INTERNACIONAL)

Estimado Consocio del "Centro de Entrenamiento Cristiano Internacional Asociación Civil (C.E.C. Internacional)": En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Esquiú 267, Córdoba, el 4 de Septiembre de 2013, a las 18:00 hs., de acuerdo con el artículo 27 del Est. Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura bíblica y oración. 2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado al 28 de febrero de 2013. 4. Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance General y cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2013. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 6. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7. Elección de los miembros de la Junta electoral. 8. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 9. Informe de

planes futuros. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29, del Estatuto, que dispone en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, Memoria, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

N° 17848 - \$ 115,50

#### CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACION CIVIL (C.E.C. INTERNACIONAL)

Estimado Consocio del Centro de Entrenamiento Cristiano Asociación Civil sin fines de lucro: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Esquiú 267, Córdoba, el 4 de Septiembre de 2013, a las 19.00 hs., de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura bíblica y oración. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado en febrero 2013. 4. Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance y cuentas de recursos y gastos del ejercicio cerrado en febrero 2013. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 6. Elección Miembros de la Comisión directiva. 7. Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas. 8. Elección de miembros de la Junta electoral. 9. Consideración de nuevos socios que se incorporarán. 10. Informe del equipo ejecutivo de trabajo. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29, del Estatuto, que dispone en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, Memoria, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

N° 17846 - \$ 147.-

#### COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. REGIONAL VIII. RIO TERCERO.

Señores asociados, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Córdoba, Regional VIII, convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2013, a las nueve horas, en el anfiteatro de la Casa de la Cultura de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de secretario de actas y dos afiliados presentes para suscribir las actas de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del ejercicios N° 26. 3. Tratamiento y aprobación de memoria y estados contables de los ejercicios N° 26. 4. Temas varios. Río Tercero, 29 de julio de 2013." El presidente.

N° 17851 - \$ 115,50

#### ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### VILLA MARÍA

La Comisión Directiva de la Asociación Farmacéutica de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día veintinueve de Agosto de 2013, a las 20,00 hs., en su sede de Bv. Alvear 27, 1er. Piso, de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Informe de la comisión revisora de

cuentas. 4) Informe de lo actuado en relación al juicio con la AFIP. 5) Motivos de la realización de esta Asamblea fuera del término estatutario.

N° 18129 - \$ 231

#### BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 29 de julio de 2013 convocase a los asociados en condiciones estatutarias a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, para elegir delegados a la 35ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 08 de octubre de 2013 desde las 19:00 a las 22:00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.- San Jerónimo 2692 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 058 - Sucursal 416 - SAN VICENTE. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y Suplentes 4 (cuatro). 2.- Leandro N. Alem 1650 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 098 - Sucursal 429 - ALEM. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y Suplentes 4 (cuatro). 3.- Buenos Aires 23/31 - Barrio Centro - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 100 - Sucursal 100 - CÓRDOBA CENTRO. Cantidad de Delegados Titulares 10 (diez) y Suplentes 10 (diez). 4.- Buenos Aires 1329 - Villa María - Departamento Provincial San Martín - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 112 - Sucursal 112 - VILLA MARÍA. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 5.- La Voz del Interior 7500 - Complejo Pajas Blancas - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 232 - Sucursal 232 - LOS BOULEVARES. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 6.- Belgrano 730 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 250 - Sucursal 250 - MARCOS JUÁREZ. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 7.- Sarmiento 601 - Alejo Ledesma - Departamento Provincial Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 270 - Sucursal 270 - ALEJO LEDESMA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 8.- Boulevard 25 de Mayo 1763 - San Francisco - Departamento Provincial San Justo - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 346 - Sucursal 346 - SAN FRANCISCO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 9.- Buenos Aires 47 - Río Cuarto - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 494 - Sucursal 494 - RÍO CUARTO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 10.- San Martín esq. 9 de Julio - Alcira Gigena - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 495 - Sucursal 495 - ALCIRA GIGENA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 11.- Tucumán esq. Francisco Orozco - Almafuerde - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 496 - Sucursal 496 - ALMAFUERTE. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 12.- San Martín 239 - Río Tercero - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 497 - Sucursal 497 - RÍO TERCERO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37° al 44° del Estatuto Social Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución N° 3305 del 21-10-05 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto

en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución N° 1452 del 03-07-98 cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada Distrito-Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30 horas, para los Distritos-Sucursales de la Ciudad de Córdoba y de 8:00 a 13:00 horas para los Distritos-Sucursales de la Provincia de Córdoba o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Lavalle 406 - 4° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del día 02 de agosto de 2013. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Lavalle 406 - 4° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas hasta el día 17 de setiembre de 2013 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44° del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2013. -

2 días - 18109 - 6/8/2013 - \$ 3.150.-

#### INNOVAPACK S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de la sociedad denominada Innovapack S.A., a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 21 de Agosto de 2013, a las 15:00 horas, en el domicilio de calle Larrañaga 62, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación de los nuevos integrantes del órgano de administración a los únicos fines de controlar el proceso de liquidación en trámite de la sociedad; 3) Aprobación de la gestión del directorio saliente; 4) Elección del nuevo liquidador de la sociedad. Se expresa constancia que los accionistas para poder concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. .. EL DIRECTORIO.

5 días - 18045 - 9/8/2013 - \$ 892,50

### INSCRIPCIONES

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MARCARIAN, Mauro Héctor DNI:30650939, QUATROCHIO, Lucas DNI: 31057693, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 01 de Agosto de 2013.-

N° 17693 - \$ 88,80

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MIRANDA, Lorena Yanina DNI:29402577, BRERO, María Verónica DNI:20386084, han cumplimentado

con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 01 de Agosto de 2013.-

N° 17691 - \$ 88,50

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que AGÜERO, Olga Gladys DNI. 14747424 SITES, Andrés Sebastian DNI: 22374458 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 01 de Agosto de 2013.-

N° 17696 - \$ 88,50

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que GODOY, Andrea Soledad DNI. 28760311, CARPINTERO, Vanina Paola DNI: 30661924 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA : Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 01 de Agosto de 2013.-

N° 17692 - \$ 87,60

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CARUSO, Maximiliano Nicolás DNI:34688554, SETTIMO, Denisse Ruth DNI: 31906811 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 01 de Agosto de 2013.-

N° 17697 - \$ 87,90

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: LOZA FERNANDEZ, Romina del Milagro

DNI:31769934, COSTAMAGNA, Emiliano DNI:33600380 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 01 de Agosto de 2013.-

N° 17695 - \$ 85,50

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: RODRIGUEZ, Gustavo Adolfo DNI: 21393691, AGAZZANI, Beatriz Catalina DNI: 24394708 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 01 de Agosto de 2013.-

N° 17694 - \$ 85,50

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### OLIOPREN S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Luciana Analía ELLEMBERGER, argentina divorciada, DNI 29.030.380 -CUIT 27-29030380-5-, hábil (nacida 08/09/1981), comerciante, domiciliada en Lote 44 Manzana 224, Barrio La Estanzuela II, La Calera, Provincia de Córdoba; Blanca Ida FERREYRA, argentina, soltera, DNI. 12.875.588 -CUIT 27-12875588-3, hábil (nacida 3/11/1956), comerciante, con domicilio en calle Arturo Orgaz N° 1029 - Barrio Alberdi, Gilda GARRO, argentina, soltera, DNI 35578563, hábil (nacida 18/4/1991), estudiante, con domicilio en calle Tránsito Cáceres de Allende 386, 7mo. piso, departamento "C"; Julio César BALDUCCI, argentino, casado, DNI 13.961.583, hábil (nacido 8/3/1960), analista de sistemas, con domicilio en calle Asturias N° 3180, Barrio Colón y Gustavo Arturo TARTAGLIA, argentino, soltero, DNI. 11.051.290, CUIT 20-11051290-3, hábil (nacido 2/12/53), abogado, con domicilio en calle Tucumán N° 26 -9° piso-, todos de la Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: Acta constitutiva y Estatuto Social del 10/05/2013. Denominación: OLIOPREN S.A. Domicilio: Ruta Provincial N° 13 km. 4.5 Pilar, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables y derecho a un voto por acción, de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, encontrándose totalmente suscriptas. Socio: Luciana Analía Ellemberger, 200 acciones, es decir \$ 20.000, Blanca Ida Ferreyra 200 acciones, es decir \$ 20.000, Gilda Garra 200 acciones, es decir \$ 20.000, Julio César Balducci 200 acciones, es decir \$ 20.000, Gustavo Arturo Tartaglia 200 acciones, es decir \$ 20.000, integrando cada uno un 25% y el saldo en el plazo de dos años. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 255 de la Ley de Sociedades y sus modificatorias La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Eventualmente y en caso de ser el Directorio plural, si así lo decidiera la Asamblea, se deberá designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos

presentes, asumiendo en caso de ser unipersonal, el, director titular, la calidad de presidente. La remuneración del directorio será fijada por Asamblea. Objeto: la explotación agrícola - ganadera en general, por cuenta propia ó ajena ó asociada a terceros; el acopio de cereales de todo tipo, en especial oleaginosas, en depósitos ó silos propios ó de terceros, rentados ó no (comodato); la explotación de la industria de molienda de cereales y extracción de derivados en todos sus tipos y clases. especialmente oleaginosas (soja, girasol, maní), desarrollando las tareas de industrialización, fraccionamiento, logística y distribución de productos Subproductos, harinas y derivados de la misma ó de su molienda y la fabricación ó elaboración de estos (productos y subproductos derivados de la molienda de cereales); la producción, financiación con fondos propios, comercialización, importación, exportación de productos y subproductos, derivados de la molienda, especialmente de oleaginosas, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, la comercialización, compra, venta, importación y/o exportación, desarrollo y fabricación de maquinarias, equipos e insumos en general, necesarios de manera directa para la explotación agrícola, ganadera y/o molinera ó de molienda, sus servicios de mantenimiento de pre y lo post-venta. En el cumplimiento de su objeto social, podrá tomar representaciones, comisiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas públicas o privadas del País o del extranjero, pudiendo desarrollar toda actividad lícita que le es propia a su objeto por sí o por medio de asociadas a terceros A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o a quién legalmente lo sustituya. Director Titular-Presidente: Gilda Garra, Director suplente Julio César Balducci, Director suplente: Gustavo Arturo Tartaglia. Fiscalización: La sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades, prescinde de la Sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el art. 299 del mismo Cuerpo legal, adquiriendo los accionistas las facultades de contraer del art. 55 de la Ley 19.550 (y sus modificatorias). Para el caso de quedar comprendido en el inc. 2° del artículo citado, se designará Síndico titular y suplente, duración: un ejercicio art. 287 LS). Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

N° 17702 - \$ 795,60

#### CUSTODY OF TRUCKS S.A.

##### Constitución de Sociedad

Lugar y fecha: Río Cuarto, 01/7/2013. Accionistas: Héctor Fernando Morales, argentino, DNI. N° 20.080.283, divorciado, comerciante, nacido el 03 de Marzo de 1968, con domicilio real en calle Leopoldo Lugones N° 2776, de la ciudad de Río Cuarto, y Josefina Macarena Olmedo, argentina, DNI. 37.489.357, soltera, comerciante, nacida el 25 de Agosto de 1993, con domicilio real en Casa N° 57 S/ N barrio casitas, Embalse, todos de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Custody Of Trucks S.A. Sede y Domicilio: María Olgún N° 756, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: tiene por objeto: A) Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguaciones de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio: traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. B) Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Diagnóstico, valorización y planificación de seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de

administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personal, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o del extranjero con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. C) Servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, sus organismos descentralizados Y entes privados ya sean comerciales, industriales o de bien público. D) Podrá participar de licitaciones, contratación directa, selección por concurso u otro convenio en el ámbito público nacional, provincial y municipal y en el ámbito privado. Podrá actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipales, Entes Autárquicos, Empresas Públicas, mixtas, privadas y todo tipo de persona o entidad. Realización de todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 100.000 representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. Suscripción: Héctor Fernando Morales suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) Y Josefina Macarena Olmedo suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000). Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de \$ 25.000, y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19.550. Designación de autoridades: Director Titular Único y Presidente al Sr. Héctor Fernando Morales, argentino, DNI. N° 20.080.283 y para el cargo de Director Suplente a la Sra. Josefina Macarena Olmedo, argentina, DNI. 37.489.357. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el Art. 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones un (1) ejercicio. La Asamblea deberá asimismo designar un (1) síndico suplente por el mismo período. Ejercicio social: 30/06 de cada año. Río Cuarto, 25 de Julio de 2013.

N° 17698 - \$ 709,50

#### DALER S.R.L.

En los autos caratulados "DALER SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN" (Expte 1264428), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. Com. y Familia de Villa María, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, se ha solicitado la inscripción de acta de Disolución y Liquidación de sociedad, que textualmente reza: "En la ciudad de Etruria, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, al primer día del mes de marzo del año dos mil trece, se reúnen en la sede social de DALER SRL, la totalidad de sus socios, Señores RINALDO DOMINGO LERDA, LE N° 6.595.994, nacido el 17.11.1940, y, MARCELINA OLGA FRANCHINO LC N° 4.628.510, nacida el 10.03.1943, cónyuges entre sí, ambos domiciliados en calle Ignacio Elorza N° 862 de Etruria; todos argentinos, de profesión comerciantes; a fin de tratar como asunto principal y primordial la Disolución y Liquidación de la sociedad y consecuentemente, todas las cuestiones anexas que conlleva.

En este marco, luego de un pormenorizado análisis de la documentación contable e impositiva de la sociedad y fluido intercambio de ideas y opiniones, los socios por unanimidad acuerdan: PRIMERO: Conforme las facultades conferidas por el art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550, los socios resuelven Disolver y Liquidar el ente DALER SRL, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 8982-B, del 27 de septiembre de 2006.- SEGUNDO: Los socios resuelven designar como Liquidador al socio gerente Rinaldo Domingo Lerda, quien acepta en cargo y declara bajo juramento desempeñarlo fielmente conforme a derecho, dejando constituido domicilio especial a tales fines en calle Ignacio Elorza 862 de la localidad de Etruria. TERCERO: El Señor Rinaldo Domingo Lerda, en su carácter de socio y liquidador, manifiesta que el día de la fecha se ha efectuado Inventario y Balance del patrimonio societario; el que presentado formalmente a la asamblea, es aprobado por unanimidad. De dichos instrumentos surge que la sociedad no tiene pasivos. Los únicos bienes que subsisten en su activo, son los que fueran aportados en oportunidad de constituir la misma: a. Rodado inscripto en el Registro Seccional Ucacha, Dominio AFZ895, Fábrica Mercedes Benz Argentina SA, Marca Mercedes Benz, Modelo L 1620/45, Chasis c/cabina PICA, Motor N° 372.951.10152986, Chasis N° 386.017.12.108385. Valuado por los socios convencionalmente en la suma de Pesos diecisiete mil trescientos setenta y seis (\$ 17.376).- b.- Rodado inscripto en el Registro Seccional Ucacha, Dominio EFL286, Fábrica Oscar Reimundo Crescente, Marca Crescente, Modelo 221-CU-603, Acoplado, Chasis N° SC9ALP30N3A951 090. Valuado convencionalmente por los socios en la suma de Pesos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro (\$ 32.874). C.- Dinero en efectivo, la suma de Pesos diecisiete mil doscientos cincuenta (\$ 17.250). CUARTA: Las partes acuerdan en distribuirse y adjudicarse los bienes del activo societario de la siguiente manera: Al socio Rinaldo Domingo Lerda, los rodados descriptos en los apartados a y b del apartado precedente, y la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3750) en dinero en efectivo. A la socia Marcelina Olga Franchino, la suma de Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500) en dinero en efectivo. Estas sumas de dinero son recibidas por cada uno de los socios en este acto, sirviendo el presente instrumento de eficaz recibo. QUINTA: Los socios dan por aprobadas y finiquitadas todas las cuestiones societarias existentes entre los mismos, sin que subsistan obligaciones pendientes de cumplimentar. SEXTA: Los firmantes facultan al Dr. José María Sánchez, abogado MP 4-225, para realizar la totalidad de las presentaciones judiciales y administrativas tendientes a obtener la registración en el Registro Público de Comercio de la Disolución y Liquidación de DALER SRL, como así también para lograr la cancelación de la inscripción del contrato social por ante ese Registro.- Con lo que se dio por terminado el acto, el que previa lectura y ratificación, firman los socios presentes en el acto, en lugar y fechas indicados precedentemente.-

N° 17788 - \$ 535,50

#### RICCISIMAS S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES – MORTEROS

Por Acta de Directorio N° 17 de fecha 29/04/2013 se decidió cambio de domicilio a Hipólito Yrigoyen N° 262, ciudad de General Roca, Provincia de Córdoba. Publíquese en el Boletín oficial. Cba-30/07/2013.-

N° 17849 - \$ 42,15

#### SUROESTE S.R.L.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato social e inventario ambos suscriptos el 20.05.2013, y acta complementaria e inventario del 12.06.2013, ratificada el 14.06.2013. Socios: Soledad. Pereda D.N.I. 24.127.049, argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada, con fecha de nacimiento 27.07.1974, con domicilio Los Álamos 1111 lote 149 La Rufina, ciudad

de Córdoba, Prov. de Córdoba; Esteban Javier Fantin, D.N.I. 34.414.567, argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento 22.05.1989, con domicilio en Rianjo 3500, Jardines del Jockey, ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba.; Denominación: SUROESTE S.R.L., con domicilio en Recta Martinolli 7520, ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comerciales: la compra, venta, distribución, consignación y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de bebidas fermentadas, destilados, licores y jugo; frutales con o sin alcohol; compra y venta al por menor y al por mayor de cristalería, utensilios y todo otro objeto que comprenda la explotación del negocio de bebidas en general; b) Financieras: realizar todo tipo de actividades financieras legalmente adquiridas y no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliarios, mobiliarios, y de títulos valores en toda operación no prohibida. Administración: Se designa como Gerente a la Sra. Soledad PEREDA; tendrá la mas amplia facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social comprendiéndose aquellos por los cuales la ley requiera poderes especiales; con el uso de la firma social, deberá acompañarla con un sello que lleva la leyenda de la Sociedad y la nominación del Cargo "SUROESTE S.R.L. SOCIO GERENTE"; Para obligar a la Sociedad será indispensable la firma del gerente pudiendo realizar todos aquellos actos que sean menester para el mejor desempeño de su mandato y con la sola indicación de no comprometerla en negociaciones ajenas del giro comercial ni a título gratuito, ni para otorgar avales o garantías a favor de terceros. Balance: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: pesos diez mil, divididos en cien cuotas de capital de pesos cien cada una de ellas, y que son suscriptas e integradas por cada uno de los socios en las siguientes proporción: la Sra. Soledad PEREDA suscribe e integra sesenta cuotas de pesos cien, cada una, el Sr. Esteban Javier FANTIN suscribe e integra cuarenta cuotas de pesos cien cada una. La integración de dichas cuotas de capital, se efectúan en bienes muebles, conforme inventario. Juzg. 1ª Inst. C.C. 33a 6 – Sec. N° 2434380/36.- Oficina, 23/7/2013.

N° 17729 - \$ 395,40

## PROYECTOS ALODIA S.A.

## Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 30/04/2013 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: Gustavo Alberto Gervasoni, (DNI N° 12.872.300) Directora Suplente: Patricia Alejandra Venditti (DNI N° 18.412.914).

N° 17834 - \$ 42

## VICENZA S.A.

## Eligen Autoridades - Prescinden de la Sindicatura

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20102/13 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Ana Carina Lujan (DNI 29.043.663); Director Suplente: Raúl Alberto Galizia (DNI 13.738.843) y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 17700 - \$ 42

## LA PEDRITA S.R.L.

## Constitución

Denominación: "LA PEDRITA S.R.L.". Fecha de Constitución: Acta de Constitución y Contrato Constitutivo de fecha 11/07/2013. Socios: José María GONZALEZ, C.U.I.T. N° 20-27735243-6, argentino, nacido el 08 de Marzo de 1980, Documento Nacional de Identidad número "27.735.243", casado en primeras nupcias con María Agustina Darby, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Juan A. Mas N° 102, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina; y María Agustina DARBY, C.U.I.L. N° 27-28.176.891-9, argentina, nacida el 06 de Junio de 1980, Documento Nacional de Identidad Número

"28.176.891", casada en primeras nupcias con José María González, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle Juan A. Mas N° 102, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina; Domicilio Social: calle Juan A. Mas N° 102, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Relacionada con la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o alquilados. a.1) Agricultura: Comercialización de productos e insumos agropecuarios y afines mediante la compra, venta, distribución, promoción, representación, asesoramiento, importación, exportación y todo tipo de negocio relativo a los mismos, compra venta de mercaderías, semovientes, combustibles, aceites, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias y herramientas agrícolas e industrial y en general, como así también su transporte. Celebrar alquiler de maquinarias agrícolas de de todo tipo, comodato, leasing, o cualquier otro tipo sucesivo se estile para exaltaciones agropecuarias. Concertar pool's de siembras. Vender lo cosechado a nombre propio o de terceros, ya sea en el mercado nacional o exportado, pudiendo a tal fin celebrar contratos de venta a futuro, ofrecer "opciones" (Call's, Pull's) o cualquier otro que en el futuro se use. Comprar cereales y oleaginosas y venderlo ya sea en el mismo estado en que los adquiera o des pues de darles mayor o menor valor mediante el fraccionamiento o envasado; elaborarlos y vender el producto con destino al mercado interno o exportándolo, con tal objeto podrá construir, comprar o arrendar plantas de acopio, silos, celdas o galpones de cualquier tipo. a.2) Ganadería: Cría, reproducción, mejoramiento genético o engorde e internada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en campo abierto o bajo la modalidad de feed lots. Comprar a nombre propio o de terceros, hacienda bovina, ovina, porcina, equina y de cualquier otro tipo criando, criando o internando y venderla dentro del país o exportándola, ya sea de pie, faenada o luego elaborada. Podrá celebrar contratos de Capitalización de hacienda. b) SERVICIOS: b.1.) Servicios de transporte de carga generales, nacional e internacional utilizando vehículos propios o de terceros, inclusive el transporte de ovinos, porcinos, bovinos, equinos y aves. b.2.) Servicios por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, correspondencias y mensajería, acarreo, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósitos, embalaje y transporte de productos agropecuarios. b.3.) Servicio de Locación, Arrendamiento, Aparcería, Pastaje, Pastoreo de inmuebles vinculados directamente al objeto social. b.4.) Servicios de siembra, cosecha, fumigación, laboreo, etc. con maquinaria propio y/o de terceros e) INMOBILIARIA: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico; d) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a construirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social y los negocios sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capi-

tal: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que se SUSCRIBE en su totalidad por los socios en este acto, de la siguiente manera: el Señor José María GONZALEZ, Cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), representando un 90% del capital social; y la Señora María Agustina DARBY, Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos Cinco mil (\$ 5.000), representando un 10% del capital social. Los socios integran en este acto el 25% del Capital suscripto por cada uno de ellos en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente, socio o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Les está prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad, más sin embargo podrá avalar o garantizar operaciones a favor de los socios en nombre de la sociedad, debiendo contar con autorización expresa en reunión de socios al efecto. En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en los Bancos de la República Argentina y/o del Extranjero, sean Bancos Públicos y/o Privados, Nacionales, Provinciales y/o Municipales e instituciones y reparticiones públicas y privadas nacionales, provinciales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en los Artículos 1.881 y 782 del Código Civil y por el Artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63, que se tiene por reproducidos; Gerencia: Designa como Gerente a los Señor José María GONZÁLEZ; quien Acepta el cargo, se notifican del plazo de duración de su mandato, y declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que establece la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550) y fija como domicilio especial el de calle Juan A. Mas N° 102, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura según lo regulado por el Art. 158 primera parte de la Ley 19.550; Representación Legal de la Sociedad: corresponde a los gerentes. El Gerente no podrá ejecutar por cuenta propia ni de terceros a los que les hubiese otorgado poder, actos que importen competir con los fines de la sociedad, salvo que existiera consentimiento unánime y por escrito de los socios autorizando dichas operaciones. Para los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, como así también la constitución de derechos reales de garantía sobre los mismos, la gerencia deberá contar con la firma de al menos dos gerentes y/o un gerente y uno de los socios; Cierre del Ejercicio: El 31 de Julio de cada año.

N° 17821 - \$ 1302

## EL GALGO S.A.

## Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 30/04/2013 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: Gustavo Alberto Gervasoni, (DNI N° 12.872.300) Directora Suplente: Patricia Alejandra Venditti (DNI N° 18.412.914).

N° 17833 - \$ 42

## VICENZA S.A.

## Eligen Autoridades - Prescinden de la Sindicatura

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/03/10 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir

por tres ejercicios: Presidente: Ana Carina Lujan (DNI 29.043.663); Director Suplente: Raúl Alberto Galizia (DNI 13.738.843) y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 17699 - \$ 42

**GRUPO ELEVE SOCIEDAD  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

El 27/05/13, se constituyó con domicilio social en la Ciudad de Córdoba, y sede social en calle Juan José Castro 2832 B° El Trébol, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, GRUPO ELEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luciano Germán BORRINI, DNI: 30.328.164, CUIL: 23-9, argentino, nacido el 10/06/83, casado, comerciante, domiciliado en Juan José Castro 2832, B° El Trébol, Córdoba; y Diego Fernando ROMERO, DNI: 29.926.574, CUIT: 23-9, argentino, nacido el 04/01/83, soltero, comerciante, domiciliado en Los Lapachos s/n B° Los Árboles, Valle Escondido Mza.35, Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) El estudio, construcción, proyección y ejecución de obras civiles, viales, industriales, públicas o privadas. b) La urbanización, administración de loteos, construcción y colocación de cercos perimetrales. c) Prestación de servicios vinculados a las actividades anteriores como asesoramientos técnicos, administrativos, comerciales y de mantenimiento. d) La constitución, desarrollo, estudio, proyección, gestión, promoción y ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoras de obras civiles e) La fabricación, comercialización, acopio y distribución por cuenta propia o asociados a terceros sea por franquicias, representación u otras formas contractuales, de materiales, herramientas, mobiliario y accesorios para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ¿?tativos al objeto social, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leves o por este contrato. PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: (\$30.000). ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: A cargo del Socio Gerente. Se designa como Socio-Gerente a Luciano Germán BORRINI. FISCALIZACIÓN: A cargo de los propios socios. Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nominación. Oficina, 22/7/13.

N° 17719 - \$ 304,50

LIVED S.R.L.

**AUMENTO DE CAPITAL**

Por acta de fecha 22 de Agosto de dos mil Once, se reúnen los socios integrantes de la razón social "LIVED S.R.L.", Sr. Daniel Humberto Giacone, D.N.I. N° 18.237.179 y Carlos Adrián Giacone, D.N.I. N° 16.278.669, y deciden aumentar el capital social en la suma de Pesos Dos Millones Ciento Cincuenta Mil (\$.2.150.000). Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 1. Of. 25/07/2013.-

N° 17726 - \$ 52,50

MENDIPHARMA S.R.L.

Por contrato de fecha 27 de Diciembre del año 2011 y modificatorio del mismo conforme acta de fecha 16 de Marzo de 2012 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación es MENDIPHARMA S.R.L, con domicilio legal en calle San José de Calasanz esquina España de la localidad de Mendiola, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. Socios: VILLA VICENCIO Laura Yelén, argentina, farmacéutica, 41 años, casada, con DNI 21.391.450, con domicilio en calle San José de Calasanz N° 1358, de la Localidad de Mendiola, de la provincia de Córdoba; CENA Pablo Adrián, argentino, farmacéutico; 29 años, soltero, DNI 29.607.700, domiciliado en calle Los Abetos Esquina Los Tilos, de la localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba. Objeto: Comercialización, compra, venta por cuenta propia y/o de terceros y en general todo

lo relacionado con los siguientes rubros: Farmacia, perfumería, regalería, alimentos envasados, adornos, fotografía, sucursal de correo privado, artículos de higiene personal, artículos para bebé, accesorios en general, marroquinería, cosméticos y en general todo lo relacionado con la comercialización y venta al público de especialidades medicinales. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha su inscripción registral. Capital: Pesos 126.000, dividido en 1260 cuotas de pesos Cien cada una, suscripto íntegramente por los contratantes de la siguiente forma: VILLAVICENCIO Laura Yelén 1.134 cuotas; CENA Pablo Adrián 126 cuotas; integrándose íntegramente en bienes. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, debiéndose contar con la autorización expresa de la socia Laura Yelén Villavicencio, para los actos de disposición. Cierre de Ejercicio: treinta de Noviembre de cada año.- Juzgado 39ª CONC. SOC 7 SEC. HONLE de FERREYRA, María Victoria. Of. 5/7/13.

N° 17752 - \$ 279,90

CIWA S.A.

**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 07/04/2011 se designaron las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Blanca Teresa Barazzutti, C.I. N° 1.533.955 y Director Suplente: Carina Gabriela Bianchini, D.N.I. N° 20.473.871. Inspección de Personas Jurídicas - Departamento Sociedades por Acciones.- agosto de 2013.-

N° 17745 - \$ 42

LA MELEADA S.A.

**EDICTO AMPLIATORIO**

Edicto ampliatorio del Aviso N° 24866 de fecha 26/10/2009 Por medio del presente se ratifica y amplía el Aviso N° 24866 de fecha 26/10/2009, ya que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2009, se designaron como Síndico Titular y Suplente por el término de un año a los Sres. Cr. Julio César ROTELLI, DNI 11.192.468 y al Sr. Cr. Andrés Felipe BERNARDI, DNI 7.799.779 En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 17739 - \$ 49,05

SAVANT PHARM S.A.

**Elección nuevo Directorio - El Tío - Pcia. Córdoba**

Por Acta N° 19 de Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2013, se resolvió por Unanimidad fijar en cinco el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, por tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES a: Mauro Gastón Bono, D.N.I. N° 22.166.608, en el cargo de Presidente; José Hernán Bono, D.N.I. N° 23.819.871, en el cargo de Secretario; Ivanna Andrea Mandolesi, D.N.I. N° 22.560.351, en el cargo de Vicepresidente; Leandro Carlos Roberi, D.N.I. N° 17.607.039 y Walter Enrique Visconti, D.N.I. N° 20.299.426, en el cargo de Vocales Titulares; y como DIRECTORES SUPLENTEs a: Federico Svriz, D.N.I. N° 24.015.139, Guillermo Andrés Auditore, D.N.I. N° 20.203.515, y Hernán Omar Giovanini, D.N.I. N° 24.547.218. Todos los directores Titulares y Suplentes fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial en Ruta Nacional N° 19 - Km. 204, de la localidad de El Tío - Pcia. de Córdoba.

N° 17772 - \$ 137,85

KEVORK S.A.

**Renovación de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Septiembre de 2012, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato tendrá vigencia durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014. El

Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Roque Antonio VILLA, DNI N° 14.001.208, con domicilio en Lestache 45 de la Ciudad de Río Ceballos, Córdoba; Director Suplente: Gabriel Mateo DUARTE, DNI N° 24.282.813, con domicilio en Manzana 2 Lote 10, Country Cuatro Hojas, Mendiola, Córdoba. Los nombrados aceptan los cargos para los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 17787 - \$ 189

PETROCANO S.R.L.

**CESION - EDICTO COMPLEMENTARIO**

Edicto complementario del publicado el día 07/05/2013, N° 8333. Los instrumentos cuya inscripción se peticiona son el contrato de cesión suscrito el 03-12-2012 y actas suscritas el 05-03-2013 y 17-06-2013". Juzgado 33ª C y C.: Expte. N° 2380066/36 Oficina, 26 de julio de 2013.- Prosec. Silvia Verónica Soler.

N° 17819 - \$ 42

PILAR DEL SUR S.R.L.

En Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina, a los 25 días del mes de Junio de 2013 entre, la Sra. Ana María Villanueva, argentina, soltera, nacida el 20/07/1963, D.N.I. N° 16.282.245, con domicilio en calle Isabel La Católica 129 de Río Cuarto, Cba., el Sr. Aroldo Miguel Soave, argentino, casado, nacido el 25/08/1952, D.N.I. N° 10.367.681, con domicilio en calle Isabel la Católica 129 de Río Cuarto, Cba., productor agropecuario, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "PILAR DEL SUR S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle Isabel La Católica N° 129 de Río Cuarto, Cba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: RURAL: Explotación desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores; TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, hacienda, mercaderías de todo tipo en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la realización de obras de Ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la ley de Propiedad horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones

y financiaciones; COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fásón, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Mil (\$50.000), formado por QUINIENTAS (500) cuotas sociales de \$100.- (PESOS CIEN) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Aroldo Miguel Soave, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) cuotas por un valor total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000).; la Sra. Ana María Villanueva, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas por un valor total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000). Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. Cesión de la Cuota Social: Las cuotas sociales no podrán cederse a extraños, salvo conformidad unánime de los socios. El que se proponga ceder sus cuotas comunicará su decisión a los demás socios, quienes se pronunciarán dentro del plazo de quince (15) días de notificados, presumiéndose el consentimiento en el caso de que no se formulare oposición. En el supuesto de que la hubiere, el socio puede ocurrir al Juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio opositor, podrá autorizar la cesión si juzgare que no existe causa para la oposición.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio Sr. Aroldo Miguel Soave, D.N.I. N° 10.367.681, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario, aceptando el cargo en este acto declarando bajo juramento no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- Facultad del Gerente: El Gerente, tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del C.C. y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad.- Ejercicio Económico y Financiero: El día 31 de Diciembre de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio, y se practicará un Inventario y Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales y vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 120 días de la fecha de cierre del ejercicio.- Distribución de las Ganancias: Las ganancias no se distribuirán hasta tanto no se cubran las pérdidas del ejercicio anterior. Cuando los gerentes sean remunerados por un porcentaje de las ganancias, la Asamblea de socios podrá

disponer su pago, aunque no se cubran las pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y liquidadas y aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) el 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del Capital Social; b) Retribución del gerente; c) Reservas facultativas; d) El remanente, lo dispondrá la Asamblea distribuyéndolo entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno. Juz. Civ. y Com. 1ª Inst. de Río Cuarto, de 5ª Nom., Sec. 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño.

N° 17844 - \$ 1029

#### ALL NATURAL FOOD S.A.

Edicto Complementario al Edicto N° 3536 con fecha del 22 de Marzo de 2013 El capital social será de pesos un millón veinte mil (\$ 1.020.000.-), representado por diez mil doscientas (10.200.-) acciones, de PESOS CIEN (\$100.-) Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un (1) voto por acción.

N° 17774 - \$ 42

#### EVENCHOICE S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato social: del 22/02/2013. Acta Social de fecha: 26/02/2013 Acta Social: N°1 de fecha 03/05/2013 Socios: Carlos Mario BERRINI, D.N.I.13.538.499, nacido el 13/11/1959, 53 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio calle Pío Collivadino 4141 barrio Cerro Chico, Córdoba Capital; el Señor David Javier ROJOS, D.N.I.30.969.690, nacido el 2/05/1984, 28 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Av. 11 de Septiembre Km. 7 barrio Coronel Olmedo Córdoba Capital y el señor Diego Javier SIMON, D.N.I.22.953.530, nacido el 25/10/1972, 40 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio calle José Manuel Álvarez 336 barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba Capital. Denominación: "EVENCHOICE S.R.L. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a las siguientes actividades: a)Comercialización, fabricación, alquiler, montaje y/o distribución de equipos e insumos para la realización de eventos; entre ellos y a solo titulo enunciativo: escenarios, estructuras de cualquier tipo, equipos de generación de electricidad, equipos de sonido e iluminación, baños químicos, sanitarios, cocinas, pisos, juegos de living, mesas, sillas, barras, elementos de decoración, vajilla, trailers, oficinas, contenedores, vehículos y todo otro tipo de equipamiento para eventos y reuniones en general. b)Organización de eventos: servicios de catering, servicios de sonido e iluminación, organización, producción y todo tipo de servicios para eventos o reuniones... Domicilio: la ciudad de Córdoba., se fija sede en calle Pío Collivadino 4141 barrio Cerro Chico . Duración: 99 años desde el 22/02/2013, Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a Carlos Mario BERRINI, siendo su duración por tiempo indeterminado. Capital Social: \$90.000 dividido en 90 cuotas sociales de \$1000 valor nominal cada una, que los socios suscriben: Carlos Mario BERRINI 30, David Javier ROJOS, 30 y Diego Javier SIMON 30, integradas en efectivo en 25%. Saldo en 2 años. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 39º Nom. OF. 26 de junio de 2013 Fdo: OSCAR LUCAS DRACICH PROSECRETARIO LETRADO.

N° 17701 - \$ 294.-

#### VARSTAT SA

#### Ampliación de Edicto

Se hace saber que en el edicto de constitución N° 14158 publicado el 26/06/2013 faltó mencionar el Acta Rectificativa del 03/09/2012, quedando redactado el primer párrafo de la siguiente manera: Fecha: Por Acta Constitutiva de fecha 02/07/2010, Acta Rectificativa de fecha 26/03/2012 y Acta Rectificativa del 03/09/2012 se constituyó la sociedad Varstat S.A.

N° 18121 - \$ 116,40

#### AUTONEUM ARGENTINA S.A.

#### RENUNCIA DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

El 19/6/2013 Carlos Renato Rodríguez Duarte y Gustavo Martínez han renunciado a los cargos de Director titular y Vicepresidente y Director titular, respectivamente, para los que fueran designados en Asamblea Gral. Extraordinaria n° 36 del 20/12/2012. Córdoba. 1/8/2013.-

N° 18048 - \$ 99.-

#### ALISI RAICING S.R.L.

#### ACTA DE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Autos: "ALISI RAICING S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación" - Expte. N° 2431591/36 - Secretaria: Barbero Becerra de Ceballos. Allincay Raquel Pastora. En la ciudad de Villa Carlos Paz, a diez días del mes de mayo del año dos mil trece, se reúnen los socios de la firma ALISI RACING S.R.L., con inscripción en el Reg. Púb. de Comercio 5619 - B1, del 15.11.2006: Miguel Ángel ALISI, D.N.I. N° 17.803.685, de 47 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Gob. Ferreyra N° 415, de Villa Carlos Paz y Pablo Emilio DI ROSA, D.N.I. N° 26.780.895, de 34 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Los Andes N° 196, Piso 1°, Departamento "B" de Villa Carlos Paz y manifiestan que han decidido modificar el domicilio social de la firma ALISI RAICING S.R.L., cláusula primera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Primera: Denominación - Domicilio: La sociedad se denominará Alisi Raicing S.R.L., y tendrá su domicilio legal y social en Ruta C 45, Km. 1, Lote 7, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba". Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 8. Secretaria: Barbero Becerra de Ceballos, Allincay Raquel Pastora. Of. 25/7/13.

N° 17820 - \$ 172,50

#### ORIOLA S.R.L.

#### RIO CUARTO

Cesión de cuotas sociales – Modificación de Cláusulas Tercera, Cuarta y Sexta Traslado de la sede social.

Por Acta de reunión de socios N° 13 del 15/03/2013 elevada a Escritura Pública N° 19, Sección "A" labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Titular del Registro 285 de Río Cuarto con fecha 15/03/2013. Cesión de cuotas sociales: Del 15/03/2013: Cedentes Clara Ruth Bonfiglioli, arg., nac/el 12/08/1944, DNI N° 04.971.219, viuda de primeras nupcias de Roberto César Campos, dom/ 25 de Mayo N° 5, Dpto. A, Río Cuarto (CBA.), comerciante; Cantidad de cuotas: 30 cuotas sociales de la cedente de \$ 1.000,00 valor nominal c/u, de la entidad "ORIOLA S.R.L.", a favor de María Oriola Geretto: 26 cuotas, y a Gustavo Humberto Olivares: 04 cuotas. Modificación de las cláusulas Tercera, Cuarta y Sexta del Estatuto Social: TERCERA (Objeto): La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra-venta por mayor y menor, industrialización, importación, exportación, distribución, representación y/o franquicias de indumentaria femenina, masculina y/o de niños y/o bebés y mercaderías afines en general, incluyendo toda clase de artículos de marroquinería (calzado, carteras, cintos y demás accesorios) bijouterie y otros, en sus más amplias manifestaciones, sus representaciones, comisiones y consignaciones, incluyendo la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo las prendas de vestir, el calzado, y artículos varios de vestir y/o deportivos y los inherentes a los rubros mencionados. 2) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieran el mejor cumplimiento de su objeto principal, incluso la importación y exportación de materias primas y/o productos terminados. Para el loro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a entidades

por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. CUARTA (Capital Social): El Capital Social lo constituye la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), dividido en CUARENTA (40) CUOTAS de PESOS MIL (\$ 1.000), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la Socia María Oriola Geretto la cantidad de TREINTA Y SEIS (36) CUOTAS de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, por un total de PSOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000) y Gustavo Humberto Olivares la cantidad

de CUATRO CUOTAS de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, por un total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000). QUINTA (Duración): El plazo de duración se fija en TREINTA AÑOS (30) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el Catorce de Noviembre del año Mil Novecientos Noventa y Siete. SEXTA (Administración y Representación): La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los socios María Oriola Geretto y Gustavo Humberto Olivares, quienes actuarán conjuntamente y revestirán el cargo de gerentes y representarán a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previsto en el art. 1882 del Código Civil y el Art. 9no. del decreto ley 5965/63. Sin que la enumeración implique limitación alguna, se encuentran

comprendidas entre las facultades mencionadas las de adquirir, enajenar y gravar muebles e inmuebles, operar con cualquier entidad financiera, pública, mixta o privada, que cuente con autorización para funcionar del Banco Central de la República Argentina, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente y celebrar toda clase de actos y contratos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Traslado de la sede social: Por UNANIMIDAD los actuales socios de la entidad RESUELVEN establecer la Sede Social de la entidad en calle José Mármol N° 441, del Barrio Villa Dalcar de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 17830 - \$ 621.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

##### SACANTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el Sábado 17 de Agosto de 2013, a las 15,30 hs, en su Sede. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos socios para que suscribir acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe Revisadores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.013. 3) Designación de una mesa escrituradora para: a) Renovación total Comisión Directiva.

3 días - 17690 - 6/8/2013 - \$ 126.-

#### ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22 de Agosto de 2013 a las 14 hs en la sede de la Asociación, sito en Av. Colón 442 6° D, Orden del Día: 1) Lectura y consideración de acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general del ejercicio 2012, informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - 17922 - 6/8/2013 - \$ 378.-

#### INCEYCA S.A.C.e.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2013, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2013 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores y síndico, en su caso. A los fines del Art.238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 26 de Agosto de 2013 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - 17629 - 8/8/2013 - \$ 525.-

#### GUIÑAFER S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los accionistas de GUIÑAFER S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de agosto de 2013, a las 14 hs. y en 2da. convocatoria a las 15 hs, en el domicilio de la sede social sito en Cno. a Jesús María Km. 8 ½, Guiñazú, Cba., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el Acta juntamente con el presidente del Directorio; 2do: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2012; 3ro: Consideración y resolución acerca de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, demás Documentación que integra los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico bajo análisis e Informe del Síndico correspondiente; 4to: Consideración y resolución a cerca del Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico bajo análisis; 5to: Consideración y resolución a cerca de la retribución de los Directores y Síndico por las tareas realizadas durante el ejercicio económico bajo análisis y 6to: Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento del mandato. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El día 26 de agosto de 2013, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Grales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. ART. 67 L.S.C. - COPIAS Se comunica a los Sres. accionistas que, desde la primera publicación de este edicto, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 17.30 hs., la documentación a que se refiere el Art. 67 de la Ley 19.550, a tratarse en la Asamblea de referencia. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Convócase a los accionistas de GUIÑAFER S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2013, a las 16 hs. y en 2da. convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de la sede social sito en Cno. a Jesús María Km. 8 ½, Guiñazú, Cba., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el Acta juntamente con el presidente del Directorio; 2do. Adecuación del capital social a la moneda de curso legal y 3ro. Aumento del Capital social por encima del quíntuplo. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El día 26 de agosto de 2013, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Grales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. Cba., 30 de julio de 2013.

5 días - 17635 - 8/8/2013 - \$ 1994,25

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 16 de Agosto del corriente a las 18 hs. en el domicilio de Mercedes de San Martín 2537 de Barrio Las Margaritas. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta junto con el Presidente y Secretario. 3) Explicación de los motivos de la demora de la Asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria, y Balance General al 31/12/2012, e. Informe del Revisor de Cuentas. La Secretaria.

2 días - 17638 - 5/8/2013 - \$ 105.-

#### ASOCIACION CIVIL MECANICOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 23/08/2013 a las 18 horas en 27 de Abril N° 663 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) lectura del acta de Asamblea anterior. 2) elección de 2 asociados para firmar el Acta de Asambleas.- 3) Consideración de Memoria, inventario, Balance general, cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos N° 10 Y 11

cerrados el día 20/06/2011 y 30/06/2012 respectivamente. 4) Elección de autoridades para ocupar cargos en la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización. La Comisión Directiva.

3 días - 17631 - 6/8/2013 - \$ 177,75

#### MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE CORDOBA

El consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Extraordinaria. Para el día 11 de Septiembre de 2.013 a partir de las 14Hs. A realizarse en el local de Calle Ituzaingo N° 548 de la Ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del Día: 1°) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2°) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA QUE FIRMEN EL ACTA. 3°) CONSIDERACION DE LAS REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38; TEXTOS ADJUNTOS. 4°) CIERRE DE LA ASAMBLEA. La Secretaria Administrativa.

3 días - 17621 - 6/8/2013 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de Agosto de 2013, a las 18 hs, en la sede social, sita en calle Derqui 248, de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, N° 35 de fecha 01 de Julio de 2012. 2°) Motivos y causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicio 01-01-2012 al 31-12-2012. 4°) designación de dos socios de los presentes para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 17619 - 6/8/2013 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL BELGRANO

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "General Belgrano", convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Agosto de 2013 a las 19,30 hs. en la Sede social. Puerto de Palos 1332, Barrio Residencial América. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Análisis y consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/12. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 17624 - 6/8/2013 - \$ 189.-

#### SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO JOSÉ MARÍA PAZ DE IDIAZÁBAL (PROVINCIA DE CÓRDOBA)

Convoca a Asamblea General ordinaria el 4 de Septiembre de 2013 a las 20:00 hs en el Local de este establecimiento. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta Anterior 2.



Consideración de las Memorias, Balance Generales e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de la Sociedad Cooperadora de los Ejercicios finalizados el: 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012. 3. Causas por las que no se realizaron las Asambleas en los Términos Estatutarios. 4. Renovación Parcial de la Comisión Directiva. 5. Renovación Parcial de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 17639 - 6/8/2013 - s/c.

#### COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N°4183 (T.O. por Decreto N°2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVOCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2013 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos sito en calle Obispo Trejo N°104, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR. 2. LECTURA y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2012/2013 E INFORME DEL SINDICO. 3. DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4. PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013/2014. 5. VENTA INMUEBLE DELEGACIÓN BELL VILLE. 6. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Córdoba, 25 de Julio de 2012. La presidente.

3 días - 17513 - 5/8/2013 - \$ 378.-

#### JUVENTUD UNIDA M.S.D.

##### CAMILO ALDAO

En cumplimiento con las disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de JUVENTUD UNIDA MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA, a la Asamblea General Ordinaria, (Fuera de Término Legal) que se llevara a cabo el día 30 de AGOSTO de 2013 a las 21 horas en la Sede Social de calle Leandro N. Alem 910 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro: Designación de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea de acuerdo con el Estatuto Social, junto al Presidente y al Secretario.- 2do: Explicación de las causas del llamado a Asamblea General Ordinaria, (Fuera de Término Legal). 3do: Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ro de Abril de 2012 y finalizado el 31 de Marzo de 2013.- 4ro: Considerar el nombramiento de Asociados Honorarios. 5to: Autorizar a la Comisión Directiva para gestionar y emitir una Rifa, permitiera los Directivos o Asociados, a suscribir los avales que emanen de la misma, existentes o a crearse, en representación de la Institución que no sean utilizados con fines sociales o cumplan alguna función social, como así también autorizar a los Directivos o Asociados a suscribir los avales existentes o a crearse, en la forma que establece la reglamentación de Rifas y sus modificaciones posteriores, incluyendo la autorización para la compra o venta de los premios, firmar las respectivas escrituras, transferencias de los premios a los ganadores, firmando la documentación correspondiente. - 6º: Solicitar a la Honorable Asamblea la fijación de la cuota social, por el periodo 1ro de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2014, autorizando aumentos de las mismas durante el periodo 2013/2014 de acuerdo a las modificaciones del costo de los servicios sociales y/o costos fijos de mantenimiento y aprobar los actuados por la Comisión Directiva en tal sentido, durante el periodo 2012/2013 en tal sentido.- 7to: Renovación total de la Comisión Directiva por caducidad de sus mandatos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisadora de Cuentas a saber: Tres (3) Titulares y Un (1) Suplente, conforme a lo

dispuesto por el Art. 24 del Estatuto Social- Comisión Directiva.

3 días - 17580 - 5/8/2013 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL LA CASITA DEL SOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de agosto de 2013 a las 16:00hs. En nuestra sede social, sito en calle Tacuari Esq. Javier Del Signo B° San Ignacio de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea. Consideración de Memoria y Balance General y otros Estados Contables; Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31/12/11 y el Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/12. 3- Renovación de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 17583 - 5/8/2013 - s/c.

#### AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS

##### CORRAL DE BUSTOS

EL AEROCUBO CORRAL DE BUSTOS: Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Agosto de 2013, a las 21:30 horas, en las instalaciones de la Institución, sitas en el Aeródromo Com. Av. Juan Carlos SAPOLSKI de la ciudad de Corral de Bustos, Dto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con el propósito de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales correspondientes al quinquésimo noveno ejercicio legal cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2012.- 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2012.- 3) Renovación de la parcial de los miembros de la Comisión Directiva: POR DOS AÑOS: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes y POR UN AÑO: Comisión Revisora de Cuentas- 4) Autorizar a la Comisión Directiva para emitir rifa, tómbola o bingo según convenga.- 5) Designación de dos socios para que, junto al Presidente y al Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.- Corral de Bustos, 3 de Junio de 2013. El Secretario.

3 días - 17535 - 5/8/2013 - \$ 441.-

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

El presidente de Comisión, junto a sus pares de Comisión Directiva, antes mencionado aprueban los Balances correspondientes al Año 2011 y al Año 2012, previamente haber leído y revisado dichos balances. De esta manera aprobados los mismos se informa que el día 26 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la sede de nuestra Institución, sito en calle Santa Fe N° 636, de Barrio La Loma, de nuestra Localidad, se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria, donde se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta. 2. Presentación Balance Año 2011. 3. Presentación Balance Año 2012. La Secretaria.

3 días - 17591 - 5/8/2013 - s/c.

#### PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550 el Directorio del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de agosto de 2013 a las 18.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle J.J Torres N° 4769 de la ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba; en caso de no haber quórum en la primera convocatoria y de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 19.00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar junto con el presidente el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico

comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012. Tratamiento de los Resultados; 3) Determinación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura, elección de los miembros titulares y suplentes, según categoría de acciones, por el término que establece el Estatuto; 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad y la suscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme el arto 238 Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. 2) La documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el Art. 67 de la Ley 19.550.

5 días - 17024 - 5/8/2013 - \$ 1962.-

#### CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

El Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba solicita a Ud. publicar la siguiente convocatoria a Asamblea: Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de agosto de 2013 a las 17:00 horas en el local de calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea. 2) Memoria de Presidencia. 3) Elección de 2(dos) socios para la firma del Acta. 4) Informe de Tesorería: Balance General y Cuadro de resultados del Ejercicio 2012 - 2013. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas." La Secretaria.

3 días - 17710 - 5/8/2013 - \$ 567.-

#### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 29/08/2013, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Lote 33, Manzana 11, Country Cañuelas, Camino San Carlos 5.000, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Aumento de capital acciones clase "A" y clase "B", y eventual modificación del artículo cuarto del Estatuto social; 2) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LSC)- EL DIRECTORIO.

5 días - 17258 - 6/8/2013 - \$ 728,25

#### FONDOS DE COMERCIO

María Eugenia FEDERIGHI, DNI 18.018.213, arg., nacida el 1/09/1965, soltera, comerciante, domiciliada en Acapulco 4055, B° Parque Horizonte de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de la firma ATLANTIS VIAJES S.R.L., con sede social en calle Tucumán 156, Entrepiso, Ofic. 4, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, el fondo de comercio denominado FEDERIGHI, María Eugenia, CUIT 27-18018213-1, cuyo nombre de fantasía es "ATLANTIS VIAJES", inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el Legajo 14.012, Categoría: EVT, que funciona en Tucumán 156, Entrepiso, Ofic. 4, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y que cuenta con una sucursal en Sobremonte 1302 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Ituzaingó 167, Piso 7, Ofic. 3 de la Ciudad de Córdoba, estudio jurídico del Dr. Pablo Giesenow.

5 días - 17689 - 8/8/2013 - \$ 522,55